

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

3 0 ABR 2024

Expediente N° 12.282/2023.-**Resolución N° SO-181/2024.-**

VISTO:

La Resolución Nº CA-SO-141/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se designa a la Lic. Cintia de los Ángeles Helguero, D.N.I. N° 28.066.035, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad eleva informe solicitando que se incorpore al Artículo 4° de la Resolución N° CA-SO-141/2023, de la Lic. Cintia de los Ángeles Helguero, que corresponde imputar la designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificaciones realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 4º de la Resolución Nº CA-SO-141/2023, con relación a la imputación de la designación de la Lic. Cintia de los Ángeles Helguero, D.N.I. Nº 28.066.035, debiendo ser en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta - Resolución Nº CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución Nº CS-444/2022 con las respectivas modificaciones realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

SECRETARIA DE SEDE : UNSA : SEDE REGIONAL ORAW



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE PIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA